

# DIARIO MERCANTIL

## DE CADIZ,

### DEL DOMINGO 17 DE JULIO DE 1808.

#### SAN ALEXO CONFESOR.

El Jubileo de las XL horas está en la Iglesia de RR. PP. de Ntra. Sra. del Carmen. Se manifiesta à las 5½ de la mañana, y se oculta à las 7 de la tarde.

#### *Afecciones Astronómicas de hoy.*

Sale el Sol à las 4 h. 39' 25" y se pone à las 7 h. 8' 33"  
 Es el 24 de la Luna. Sale à la 12 h. 2' media noche, y se oculta à la 1 h. 6' tarde del 17.  
 Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del Trocadero.  
 Prim. baxa à la 2 h. 14' madrugada. | Seg. baxa à la 2 h. 36' tarde.  
 Prim. alta à la 8 h. 25' mañana. | Seg. alta à las 8 h. 47' noche.

#### PROCLAMA NACIONAL.

#### *Conclusion del número anterior.*

El del Ebro que comprenderà los Reynos de Murcia, Valencia, Isla de Mallorca, la Mancha, observará à Madrid, y reforzará à Cataluña y parte de Aragon, que cubrirán las entradas del Rosalton. El de Sierramorena, que se compondrá de los Reynos de Sevilla, Granada, Córdoba, Jaen, Campo de Gibraltar y Extremadura baxa, se apoyará sobre Sierramorena, cubriendo el Puerto del Rey, auxiliará el Ejército conuinado de los Algarves, y observará los Franceses que corten la Extremadura.

El de Lusitania compuesto de la Galicia que se dirigirá batiendo la Costa de Poniente, como el conuinado de Logless, Por-



luzneses y Andaluces la del Sur hasta Lisboa, obrarán de acuerdo con los de la parte de León y Extremadura alta que cubrirán las fortalezas de la Raya de Portugal. Esta colocacion ofrece ventajas muy considerables, que son estar apoyadas sobre montes, defender las Costas, no mudar de clima los Soldados, poder socorrerse los Ejércitos unos à otros facilmente, las cortas distancias que tienen que correr, y sobre todo evitar un descalabro general del enemigo, que podría suceder, si los Ejércitos Españoles estuviesen mas reunidos. Toda accion general que siempre busca Napoleon, se debe precaver para desbaratarlo y desbaratarlo por partes, aunque se gaste mucho mas tiempo. Véase el apreciable papel de Prevecciones mandado publicar por la Suprema Junta de Sevilla.

Soldados Españoles, salis à combatir con un Quixote ó miserable fantasma que se le ha metido en la cabeza ser mas grande que Alexandro Magno: con un hombre mas cobarde que pequeño en su estatura, que para alucinar à los demas, se ha apropiado una dictadura altisonante de voces retumbantes, se ha creado una Corte angustamente soberbia, con un ceremonial mas fanfarron que el de los Cesares de Roma. En una palabra, vais à pelear con los secuaces de un hombre enemigo de los hombres, ingrato y alevoso, à quien Dios ha dexado ya de su mano, porque entre tantos delitos cometidos, acaba de consumir el mas enorme de todos con extender su sacrilega fuerza armada contra la Iglesia de Jesucristo y su Vicario que le consagró en Paris. Si, esforzados campeones, los enemigos à quien vais à perseguir y aniquilar, no son ya como los de la última guerra con Francia, que peleaban desesperadamente por defender su libertad, y por eso vencian; ni vosotros sois aquellos desgraciados Españoles hambrientos, desnudos, y mal dirigidos por un Gobierno corrompido, por el infame traidor Godoy. La suerte se ha trocado: los que ahora vienen à medir sus fuerzas con las vuestras, son unos pobres esclavos que pelean por puro miedo, sin mas interes que el del pillage; pero vosotros, que sois libres y ardeis en corage de salvar la Patria, defender la Religion, y de ver entre vuestros brazos à Fernando VII; qué no haréis? dexaréis asombrado al mundo entero, y humillado con sus boraces Aguilas al mas injusto tirano. Vosotros que sabeis soportar con constante sufrimiento los trabajos, que sabeis prestar la mas exàcta subordinacion à los Jefes que os mandan, vosotros que sabeis pelear con fieras; habréis



de consentir que los temerarios de Austerlitz y de Jena, os quie-  
 ran insultar de que pongais gallinas en lugar de los leones que  
 teneis por armas? No haréis al contrario, que pues así lo quie-  
 ren, que como allá se celebraron con los Franceses las *Visperas*  
*Sicilianas*, se canten acá con ellos las *Completas Españolas*?

Juntas departamentales, ilustrados Magistrados, que estais lle-  
 nos de Religion, de honor, de patriotismo, y sabiduría, como  
 lo manifiestan vuestras acertadissimas providencias, obrad de concier-  
 to todos, pero con la noble emulacion de hacer mas el que mas  
 pueda.

La posteridad sabrá referir llena de agradecimiento, que la fe-  
 licidad de que gozará la Nacion es el fruto de vuestros sacrificios, y  
 memorables esfuerzos.

Generales, que con tanto honor vuestro habeis tomado el car-  
 go de conducir las huestes Españolas al teatro de la victoria, sa-  
 bed para la satisfaccion de las que mandais, que ellas han sido las pri-  
 meras que han alarmado los Pueblos, y los han aclamado por sus  
 Jefes: hacedlas entender, que pelean con unos extranjeros mise-  
 rables, que ignoran hasta el terreno que pisan, y à quienes ca-  
 da árbol, cada roca, cada mata que descubren, se les figura un  
 Soldado, un Escopetero, un Español enfurecido que viene à de-  
 golparlos. Decidlas, que ellas combaten por la causa de Dios que  
 está con ellas, quando las de Napoleon combaten por un hom-  
 bre malvado, enemigo de Dios y de los hombres. Que las tro-  
 pas de ese tirano viven como brutos, pelean como ebrios, y muer-  
 ren como bestias, sin Dios, sin Sacramentos, sin Religion, quan-  
 do ellas trabajan por defender la fé, sus casas, sus hijos, la jus-  
 ticia, y que si llegan à morir, mueren por Dios, como morian  
 los que fueron à conquistar la tierra santa, llevos de gloria pa-  
 ra siempre.

Y vosotros Sacerdotes, Ministros del Señor, que dirigís las  
 conciencias de los Fieles, inspirad valor y confianza à todos con  
 vuestras palabras y vuestro exemplo. No ceséis de levantar vues-  
 tras manos al Cielo porque saque à España victoriosa de esos ene-  
 migos, que apenas la han ocupado, han empezado à robar, ma-  
 star, violentar casadas, violar doncellas y aun Religiosas; profanar  
 los Templos, destrozar las Imágenes, cometer horrendos sacrilegios,  
 y los mas inauditos insultos con el mismo Dios Sacramentado. ¿Quién  
 al oir esto, no llora, quién no arde, quién no corre à volver por  
 el honor de aquel Dios Omnipotente, que permite tantos males pa-



ra forzarlos à sacudir de entre nosotros esa vil cañalla de incrédulos, herejes y judíos que los cometen, y repiten con el mayor descaro en todos los Pueblos à donde llegan?

Grítese en los Pueblos, Puertos y en Campaña,  
 Viva la Religión, viva Fernando, viva España.  
 Muera el tirano, la perfidia, la falsa opinion,  
 Y aterrense las Aguilas à vista del Leon.  
 A María, Patrona de España y Reyna, toca  
 Sacar triunfante à España, que la invoca.

### NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

#### X EDICTO.

El Concejo Justicia y Regimiento de esta Nobilísima Ciudad, que en todos tiempos procura el mayor beneficio de los habitantes en ella, ha celebrado Cabildo extraordinario lealmente diadante mí; en el qual teniendo consideracion à las ventajas que promete la actual cosecha de granos en su abundancia y calidad, ha resuelto, conformándose con las rectas ideas del Excelentísimo Señor D. Tomas de Morla su Presidente, que solo haya una clase de Pan, incluso en ella el que llaman de agua ó francés, y de consiguiente quede extinguida la de privilegio, señalando el precio de 20 quartos cada hogaza, y à este respecto se venderà desde el dia 18 del corriente mes. En consideracion à advertirse que del trigo del monton público, se extrae la harina mas floreada y aplica al de privilegio, haciendo un conocido perjuicio à los pobres que deben remediar los vecinos pudientes, conformándose à consumir una clase de Pan que la felicidad de la cosecha ha ofrecido en las presentes circunstancias; y por lo tanto el Ilustre Ayuntamiento queda en la confianza de que no será causa impulsiva para que los Panaderos quebrante esta disposicion; quedando estos entendidos que se les prohibe labrar otra clase de Pan que el que va referido; y que si se encuentra lo hacen de distinta clase ó exigen mas precio, les será decomisado, y tomaràn contra los mismos las mas sérias providencias que los sujete al puntual cumplimiento de esta deliveracion. Para cuya notoriedad y comun inteligencia, se fixa el presente en Cádiz à 16 de Julio de 1808. = Josef Gonzalez.

Cádiz 16 de Julio.  
 Rs. Enero 65. Mayo 66. Septiembre 67. ab nominal